

¿Tiene problemas de lindes, de propiedad, de Catastro Urbano o Catastro Rústico?

Ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en asuntos relacionados con el Impuesto de Bienes Inmuebles y el Catastro :

- Informes técnicos sobre la situación física, registral y catastral de los bienes inmuebles.
- Mediciones de fincas rústicas y urbanas.
- Emisión de planos e informes necesarios para la subsanación de discrepancias catastrales.
- Representaciones gráficas alternativas para Notarios y Registradores. Generación de archivos GML.
- Preparación de los documentos necesarios para la tramitación de recursos ante el Catastro.
- Presentación ante la Administración de los documentos necesarios para cualquier trámite o gestión.
- Tramitación de expedientes de declaración obligatoria de alteración catastral (901N, 902N, 903N, 904N).

¿Dónde estamos?

Podrá encontrarnos en el Ayuntamiento de su Municipio, el próximo:

24 de NOVIEMBRE DE 2016